



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	Subdirección de Asuntos Étnicos		
FECHA:	Miércoles 16 de septiembre de 2020	LUGAR:	Plataforma ZOOM
OBJETO DE LA REUNIÓN:	Consejo Consultivo y de Concertación de pueblos indígenas (extraordinaria) con Secretaría distrital de salud, Movilidad, Hábitat, Mujer y, Alta Consejería de las TIC.		
HORA DE INICIO:	9:30 am	HORA DE FINALIZACIÓN:	3:45 pm
ASISTENTES:			

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD
ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE	3103049546	aiza@movilidadbogota.gov.co	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
AIDEE SANCHEZ CORREDOR	3015932645	aidee.sanchezc@habitatbogota.gov.co	SECRETARIA DEL HÁBITAT
ANA PATRICIA JACANAMIJOY	3162942105	cabildoingabogotadc@gmail.com	GOBERNADORA CABILDO INGA
ANGELA CHIGUASUQUE		Cabildo.muiscabosa@gmail.com	GOBERNADORA MUISCA
ANGELA MARIA BELTRÁN ORTEGA	3203164263	angela.beltran@habitatbogota.gov.co	SECRETARIA DEL HABITAT-CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN DE BARRIOS
BERTA MARGARITA DIAZ GALVIS	3112065989	bdiaz@movilidadbogota.gov.co	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD - OFICINA DE GESTION SOCIAL
BRIGHTTE AMPARO PARRA	3174398679	brigitte.parra@habitatbogota.gov.co	SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
CATALINA TUNJO			SDG-SAE
CATHERINE GOMEZ	3142962171	catherine.gomez@habitatbogota.gov.co	SUBDIRECCION DE OPERACIONES SDHT
CECILIA RAMOS			ALTA CONSEJERIA-TIC
CHRISTIAN CAMILO MEDINA BELTRAN	3183752625	cmolina@movilidadbogota.gov.co	SDM, CONTRATISTA
CLARA MARITZA REYES M.	3002010778	mreyes@movilidadbogota.gov.co	SECRETARIA DE MOVILIDAD
CLAUDIA LORENA CUASPA			GOBERNADORA PUEBLO PASTO
CRISLY RIVAS ORDOÑEZ	3163729000	crisly.rivas@habitatbogota.gov.co	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
CRISTIAN CAMILO MEDINA			SECRETARIA DE MOVILIDAD

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

CRISTIAN CHIGUASUQUE			SDG-SAE
DAVID CASTAÑO	3156287562	david.castano@gobiernobogota.gov.co	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS SDG
DIANA MARCELA DAZA RODRIGUEZ	3203416848	ddazar@sdp.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
DIDIER REY VANEGAS			SECRETARIA DE HABITAT
DIDIER REY VENEGAS	3002418211	didierreyvenegas@gmail.com	SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT
DIEGO ARMANDO JUAJIBIOY JUAGIBIOY	3134159498	diegoajj25@gmail.com	CAMENTSIA BIYA BOGOTÁ
DIEGO CAMILO BECERRA CHAPARRO	3214796746	diego.becerra@habitatbogota.gov.co	SECRETARÍA DEL HÁBITAT - SSP - CONTRATISTA
DIEGO RODRÍGUEZ			SECRETARIA DE HABITAT
DIOCELINA RIVERA OLAYA	3125842142	cabildoutotobogota@gmail.com	GOBERNADORA UITOTO
EDNA BATTÁ			SDG-SAE
FRANCIA MILENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	3175125638	fmgutierrez@alcaldiabogota.gov.co	ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TIC - PROFESIONAL ESPECIALIZADO (EQUIPO APROPIACIÓN DIGITAL)
HILDA LILIANA VANEGAS ORTIZ	3649090	hlvanegas@saludcapital.gov.co	SECRETARIA DE SALUD
IVONNE RODRÍGUEZ			SUBDIRECTORA-SAE
JOHANA CABIATIVA			SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
JOSE RICARDO CHISCO MORENO	3132764784	jrchisco@personeriabogota.gov.co	PERSONERIA DE BOGOTÁ-AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
JULIETH ROJAS BETANCOUR	3212428080	jrojas@movilidadbogota.gov.co	SECRETARIA DE MOVILIDAD
JULIO ENRIQUE LOZANO REYES	3005585104	jelozano@alcaldiabogota.gov.co	ALTA CONSEJERIA DISTRITAL DE TIC
LAURA JINNETH PATARROYO GÓMEZ	3358000	lpatarroyo@sdp.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN
LEIDY JOHANNA CABIATIVA	3103032415	ljcabiativa@saludcapital.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
LEONARDO ANTONIO MEJÍA PRADO	3144121701	la2mejia@saludcapital.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
LILIANA VANEGAS			SDS
LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA Q.	3124627544	wayrapocho@yahoo.com	CABILDO MAYOR INDÍGENA KICHWA DE BOGOTÁ D. C.
LUIS ANGEL CHIRIPUA VALENCIA	3044833802	lchiripua@yahoo.es	COMUNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO EPERARA SIAPIDARA DE BOGOTÁ D. C.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE			GOBERNADOR AMBIKA PIJAO
LUISA FERNANDA RUIZ ESLAVA	3649090	lfr Ruiz@saludcapital.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA
LUISA FERNANDA SALINAS FARFÁN	3003607285	lfsalinas@movilidadbogota.gov.co	SDM COORDINADORA OPERATIVA CIEMPIÉS
LUISA RUBIO			SECRETARIA DE MOVILIDAD
LUZ DARY GUERRERO TIBATÁ	3649400	ldguerrero@movilidadbogota.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
LUZ DARY URIBE	3127602517	cabildourbanotubu@gmail.com	CABILDO TUBÙ HUMMÜRIMASSA GOBERNADORA
MARGARITA DIAZ			SECRETARIA DE MOVILIDAD
MARIA CARMENZA USSA TUNUBALA	3138188237	mariacmisak@gmail.com	SDG-SAE
MARIA CAROLINA LECOMTE			SECRETARIA DE MOVILIDAD
MARLENY YALANDA C	3115128205	marlenydeliyalandac@gmail.com	GOBERNADORA AUTORIDAD MISAK MISAK NUKURRAK BOGOTÁ
MARTHA LILIANA TUNJO LÓPEZ	3107687429	mltunjo@saludcapital.gov.co	SECRETARIA DE SALUD- DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANIA
MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS	3102040836	myruiz@saludcapital.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD. DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS
MIGUEL ÁNGEL ROMERO SUÁREZ	3142744046	miguel.romero@habitat.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT
MILENA GUTIÉRREZ			ALTA CONSEJERIA-TIC
MÓNICA PATRICIA TENORIO	3114540842	mtenorio@sdmujer.gov.co	SDMUJER
MUTAUTA MUELAS TROCHEZ	3142322795	biomue las@yahoo.com	GOBERNAODRES AUTORIDAD MISAK MISAK NUKURRAK BOGOTÁ
NATALIA ACEVEDO			ADM
NELSON TUNTAQUIMBA	3167483533	nelson-_tuntaquimba@yahoo.es	SAE-SDG
NOHEMI RAMIREZ BLANCO	3023492847	n2ramirez@saludcapital.gov.co	REFERENTE INDÍGENA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
PATRICIA JACANAMIJOY			GOBERNADORA INGA
PAULINA MAJIN	3143692444	pmajin@gmail.com	GOBERNADORA YANACONA
RAMIRO PIRAZA ISMARE.			GOBERNADOR WOUNAN

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 31



EVIDENCIA DE REUNIÓN

ROGELIO PEÑA			AUTORIDAD DEL PUEBLO INDÍGENA NASA
SUZY SIERRA	3182820523	ssierra@alcaldiabogota.gov.co	CONTRATISTA ALTA CONSEJERIA TIC
VÍCTOR HUGO AGUILERA PINEDA	3177537719	victor.aguilera@habitatbogota.gov.co	SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT - CONTRATISTA SDPP
VICTOR SOTELO BARRIOS			SECRETARIA DE HABITAT
YANETH URIBE		Blanca.uribe@gobiernobogota.gov.co	SDG-SAE
YOLANDA BULLA YOPASA	3105670188	ybullas@sdmujer.gov.co	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
YULIET BETANCUR			SECRETARIA DE MOVILIDAD

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS RESIDENTES EN BOGOTÁ D.C., DE 2020

Se inicia la sesión extendiendo un saludo a las personas presentes, a la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá del año 2020.

Antes de comenzar, por parte de David Castaño realiza la socialización de la agenda y se recomienda el registro de asistencia en el link que se encuentra habilitado en la plataforma.

Orden del día

1. Ingreso y registro de asistencia
2. Armonización
3. Instalación de la sesión extraordinaria del consejo consultivo y de concertación para los pueblos indígenas a cargo de la Subdirectora de Asuntos Étnicos, Ivonne Gonzales Rodríguez.
4. Llamado a lista y verificación del quórum
5. Presentación de las propuestas correspondientes al Sector salud.
6. Presentación de las propuestas correspondientes al Sector Habitat.
7. Presentación de las propuestas correspondientes al Sector Mujer
8. Presentación de las propuestas correspondientes al Sector Movilidad
9. Presentación de las propuestas correspondientes a la alta Consejería de las TIC

Agotado el punto uno, se da paso al desarrollo de la reunión, así:

2. **ARMONIZACIÓN:** por parte de Nelson Tuntaquimba: Para iniciar y como es costumbre de los pueblos indígenas, antes de empezar cualquier reunión o actividad, se realiza la armonización por parte del sabedor Nelson Tuntaquimba Quinche del pueblo Kichwa.
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** posteriormente, y de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4° del Decreto 612 de 2015, se realiza el llamado a lista y la verificación del quórum. En total son veinticinco (25) miembros permanentes. Por lo cual, y de acuerdo con el Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015, se indica que el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión deliberatoria transcurridos 30 minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio.

El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas.

En esta misma línea, el Parágrafo 1 del artículo citado, contempla que las delegaciones de las Autoridades

Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva

A continuación, por parte de Yaneth Uribe hace un llamado a lista y verificación de asistencia así:

Funcionarios de los Sectores del Distrito

➤ Secretaria de Movilidad	Dra. Adriana Iza
➤ Alta Consejería de TIC	Dr. Julio Lozano (delegado)
➤ Secretaria de Habitat	Dr. Víctor Sotelo
➤ Secretaria Distrital de la Mujer	Dra. Natalia Acevedo
➤ Secretaria de Distrital de Salud	Dr. Leonardo Mejia
➤ Secretaria Distrital de Salud	Dra. Luisa Fernanda Ruiz
➤ Secretaria Distrital de Salud	Dra. Martha Yolanda Ruiz
Secretaria Distrital de Salud	Dra. Martha Matamoros

Autoridades Indígenas

➤ Gobernadora Muisca de Bosa	Angela Chiguasuque Neuta
➤ Gobernador Cabildo Indígena Muisca de Suba	No se presenta
➤ Gobernador Cabildo Indígena Inga	Patricia Jacanamijoy Jacanamijoy
➤ Gobernador Cabildo Kichwa	Luis Alfonso Tuntaquimba
➤ Autoridades (Sa't Wes'x) Pueblo Nasa	Rogelio Peña
➤ Gobernadora Cabildo Los Pastos	Claudia Lorena Cuaspa
➤ Gobernador Cabildo Eperará Sia-pidara	No se presenta
➤ Gobernadora Cabildo Yanacona	Paulina Majín
➤ Gobernador Cabildo Misak-Misak	Juan Mutauta Muelas
➤ Gobernador Cabildo Tubú	Luz Dary Uribe
➤ Gobernador Cabildo Camëntsá BIYA	Diego Juaguibioy
➤ Gobernador Cabildo Ambiká Pijao	Luis Enrique Tapiero
➤ Gobernador Cabildo Wounaan Nonam	Ramiro Piraza

Entes de Control

➤ Procuraduría	No se presenta
➤ Defensoría del Pueblo	No se presenta
➤ Personería Distrital	José Ricardo Chisco Moreno

Secretaria Técnica

Subdirección de Asuntos Étnicos

- -Ivonne González Ramírez
- Andrea Uribe
- David Castaño Chuiguasuque

- Blanca Yaneth Uribe Neuta
- Andrea Catalina Tunjo
- Yenifer Chiquiza
- Carmenza Ussa
- Nelson Tuntaquimba
- Edna Batta

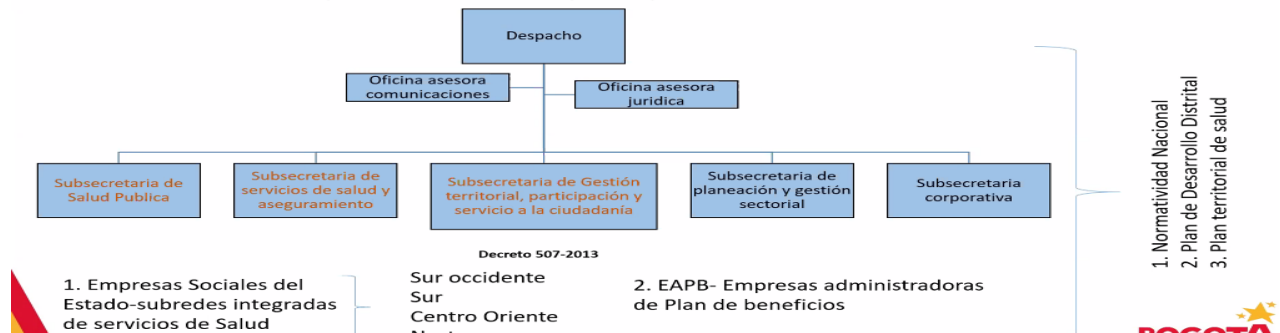
Considerando el cumplimiento del quórum, se da paso al acto de instalación

4. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:** interviene la Doctora, Ivonne Rodríguez, Subdirectora de Asuntos Étnicos de la SDG, en nombre del Secretario de Gobierno, Luis Ernesto Gómez, extiende el saludo a los sectores del distrito y a las autoridades indígenas de Bogotá que asisten a esta sesión de Consejo Consultivo extraordinario. Invita a la armonía y al sentido de hermandad y se da por instalado la sesión del Consejo
5. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** Interviene David Castaño para dar paso a la intervención del Sector de la **Secretaría Distrital de Salud**. Menciona que, se hará una presentación de la matriz o herramienta en la que se trabajó las propuestas.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

En tal sentido, se da paso a la intervención de la Doctora Luisa Ruiz, quien comienza con la presentación de la misionalidad y el organigrama de la SDS, así:

La misión: Entidad rectora en salud en Bogotá D.C. responsable de garantizar el derecho a la salud a través de un modelo de atención integral e integrado y la gobernanza, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Capital. Capital.



Por parte de la Dra. Luisa Ruiz, menciona que recibieron las propuestas construidas por parte de la población indígena y la idea es: de acuerdo con el organigrama y a la función que cumple cada dependencia de la secretaria se hagan responsables de las acciones propuestas por parte del Espacio Autónomo. Con ese fin de da paso a la proyección de las propuestas del espacio autónomo

Recording

Secretaría Distrital de Salud

Propuestas Espacio Autónomo	Metas PDD ASOCIADAS
-Diseñar y garantizar la creación e implementación de un programa de atención especial, integral y diferencial para la identificación, reconocimiento de la población indígena con discapacidad y sus cuidadores(as) en Bogotá. -Garantizar un Plan de Salud Indígena Distrital Intercultural en Bogotá con base a las orientaciones SISPI, en construcción e implementación de programas y estrategias con enfoque diferencial e intercultural Incorporando acciones en disminuir enfermedades transmisibles, salud mental, atención integral a mujeres y atención a la población indígena desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas. - La implementación de un sistema de información en salud y la continuidad del Análisis de Situación en Salud de la población indígena del Distrito desde el enfoque diferencial e intercultural	A 2024 implementar 20 servicios de atención integral en salud con enfoque de equidad de género para mujeres en todas sus diversidades A 2024 incrementar en un 33% la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, LGBTI, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas. A 2024 ejecutar un programa de salud mental a través de acciones de atención integral que incluyen la promoción y prevención, consejería e intervención con enfoque comunitario. También el reforzamiento de 2 centros de salud mental actuales y la creación de un nuevo centro especializado con tratamiento diferencial de menores de edad, y la implementación de unidades móviles especializadas. Para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas ilegales. Para la atención de consumidores problemáticos y habituales de sustancias psicoactivas se usarán estrategias de reducción del daño. A 2024 disminuir en 20% la morbilidad por enfermedades transmisibles en control (Tosferina, Varicela, Hepatitis A, parotiditis y meningitis) A 2024 alcanzar 70.000 personas con discapacidad y cuidadoras/es vinculadas/os a las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral a las necesidades diferenciales en salud e inclusión.

Seguido, se presenta la propuesta desde la SDS, área de Salud pública, como parte de la respuesta a las propuestas presentadas por parte del Espacio Autónomo.

Rta del sector: Acción afirmativa propuesta o que venía en ejecución PIAA (2016-2019)	Producto esperado	Tiempo ejecución	Presupuesto
• Acción Afirmativa (2016-2020) Fortalecimiento de prácticas de cuidado de la salud de los pueblos indígenas a través de estrategias promocionales y preventivas a partir de valorar riesgos de la salud pública reconociendo dinámicas de la salud urbana y cosmovisiones propias de los pueblos.	Continuar con la implementación de la estrategia de abordaje diferencial a familias indígenas en el marco del Plan de intervenciones colectivas PIC.	2020-2023	Proyecto de inversión 7829. Recursos de la meta: A 2024 incrementar en un 33% la atención a las poblaciones diferenciales (etnias, LGBTI, habitantes de calle, carreteros, personas que ejercen actividades sexuales pagadas), desde la gestión de la salud pública y acciones colectivas.
Análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población Indígena en Bogotá, con una actualización cada dos años	Contar con el análisis de condiciones de vida y salud de la población Indígena en Bogotá.	2020-2023	Proyecto de inversión 7827. Recursos de la meta: Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlo en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.

Se menciona que lo anterior son los que se viene trabajando como parte las acciones acciones afirmativa y que se espera dar seguimiento para la vigencia 2020- a 2023.

Se había programado socializar e ir discutiendo, pero por parte de la Gobernadora Yanacona sugiere socializar todas las propuestas y luego dar paso a la discusión y concertación.

Atendiendo a la solicitud presentada, se da paso a la Dirección de Provisión de Servicios, por parte de Martha Yolanda Ruiz: en éste se proyecta las propuestas del Espacio Autónomo, metas asociada y propuesta de la SDS, así:

Recording
Secretaría Distrital de Salud

Propuestas Espacio Autónomo

1.2 Concertar, implementar e incluir un modelo de salud integral indígena con las adecuaciones técnicas y administrativas necesarias para la implementación de las RIAs (Rutas Integrales de Atención en Salud) con enfoque de derechos, diferencial, e intercultural.

Observación: La acción propuesta por el grupo étnico se puede complementar con la actual acción afirmativa en ejecución.

➔

Metas PTS ASOCIADA

Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutorio que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas.

Rta del sector: Acción afirmativa propuesta o que venia en ejecución PIAA (2016-2019)	Tiempo ejecución	Producto esperado	Presupuesto
Guía metodológica con la orientación de las acciones diferenciales para población indígena como parte del modelo de atención integral y las rutas integrales de atención en salud	2020 -2023	Implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la salud, en las EAPB e IPS con enfoque diferencial étnico en el Distrito Capital.	El presupuesto asignado se encuentra en el marco del recurso de la Meta.

Acto seguido, se da paso a la socialización de propuestas por parte de Dirección de participación Social, Doctor Leonardo Mejía Prado

Recording
Secretaría Distrital de Salud

Propuestas Espacio Autónomo

1. Diseñar e implementar una programa de participación indígena en salud que garantice las iniciativas de estas comunidades a través de las acciones, de las consejerías de pueblos, el encuentro de medicina, creación de centros de transmisión de saberes de la medicina ancestral, diálogos de saberes distritales y locales, teniendo en cuenta la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas con un recurso específico.

2. Crear un Programa de Auditoría y Garantía de la Calidad en la prestación de servicios de salud con enfoque diferencial e intercultural para el seguimiento y monitorización de la atención a la población indígena del Distrito.

➔

Metas PDD ASOCIADA

A 2024, diseñar e implementar la Estrategia de Gobierno Abierto en salud de Bogotá D.C. (GABO), a través de acciones de participación social en salud, reconciliación, transparencia, control social y rendición de cuentas y servicio al ciudadano, con procesos comunitarios e intersectoriales en las 20 localidades. Estrategia de participación en salud digital 21 laboratorios comunitarios y sociales. 1000 Líderes formados y empoderados para conformar semilleros. 20,000 promotores del cuidado sensibilizados y certificados 120 Proyectos poblacionales- diferenciales y de género con asistencia técnica documentada.

4. Encuentros de participación social en salud.

Al respecto de la meta de laboratorio comunitarios, menciona que estarán dotados de tecnología en las 20 localidades del Distrito y tendrá espacio para la participación de todas las comunidades para: construir y cocrear.

Al respecto de los semilleros: se dará una construcción colectiva y dialogada para definir módulos y contenidos con el fin de que se incluya las propuestas y se vean reconocidas las comunidades. En la segunda etapa se dará la construcción de los contenidos.

La propuesta que se plantea por parte de la Secretaría de Salud, es el siguiente:

Respuesta del Sector: Acción Afirmativa o que venía en ejecución PIAA (2016 - 2029)	Tiempo de Ejecución	Producto Esperado	Presupuesto
Desarrollar e implementar un proceso de participación social en salud Distrital, que promueva el fortalecimiento de los pueblos y comunidades indígenas que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y salud.	Tres años		5976659
Fortalecer los espacios de participación social en salud propios de los pueblos indígenas y el consejo de salud distrital	Tres Años	Organizaciones indígenas fortalecidas y participando activamente en la construcción de la política pública	
Realizar el encuentro de Medicina Ancestral de pueblos Indígenas en Bogotá	Tres Años	Un encuentro de medicina ancestral	
Transversalizar el enfoque diferencial Indígena a través del diseño e implementación de una ruta para la orientación en el acceso a los servicios de salud; y el fortalecimiento técnico de los funcionarios que están en los puntos de contacto de Servicio a la Ciudadanía, Participación Social y de la Secretaría Distrital de Salud	Tres Años	Ruta para la orientación en el acceso a los servicios de salud	

Para la segunda propuesta, se propone cada año financiar con 8 o 12 millones cada año (para el fortalecimiento de organizaciones indígenas).

Para la tercera propuesta: ya se conformó equipo interno (referentes) dentro de la secretaria que estarán construyendo con base a la propuesta de los cabildos, con el fin de brindar el servicio a la ciudadanía de manera diferencial.

Acto seguido, se da paso a la intervención de la Dirección de Aseguramiento y Garantía de Derecho a la salud, expone Johana Cabiativa.

Secretaria Distrital de Salud

Propuestas Espacio Autónomo
1. Conseguir en los cuatro (4) años un crecimiento progresivo de la cobertura del 100% del aseguramiento al sistema general de salud de la población indígena, través de una UPC diferencial para generar estrategias que resuelvan las barreras presentadas (portabilidad, reconocimiento en el distrito, ministerio del interior y dinámicas de movilidad), de manera articulada con las autoridades indígenas para la atención diferencial en salud de los pueblos en Bogotá y el acceso efectivo a los servicios, con base en los censos padrón de cada cabildo.
2. Instalar una mesa de dialogo y seguimiento permanente con las EAPB para surtir los procesos de concertación en la atención diferencial de la población Indígena.



Metas PDD ASOCIADA
A 2024 conseguir una cobertura del 95% o más el aseguramiento de la población al SGSSS en el Distrito Capital. (Con base en Censo DANE 2018).

Rta del sector: Acción afirmativa propuesta o que venía en ejecución PIAA (2016-2019)	Tiempo ejecución	Producto esperado	Presupuesto
100% de la afiliación de las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente	4 años	100% de las personas reportadas en listado censal que cumplan con los requisitos de la normatividad vigente	El presupuesto asignado es para el total de los afiliados al régimen subsidiado residentes del Distrito Capital.

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la salud



Con esto se finaliza la presentación de las propuestas en el marco de la matriz o instrumento que se viene utilizando en el marco de la construcción de propuestas para dar respuesta al Art 66 del PDD.

Paso seguido, comienza la intervención de las autoridades indígenas

1. Interviene Luis Enrique Tapiero, con respecto a lo de aseguramiento no corresponde a lo propuesto por los

cabildos. Lo que se quiso plantear (por parte del Espacio Autónomo) es la preocupación de muchos pueblos que no tienen registro del Ministerio del Interior (como cabildo) por eso no están recibiendo atención con enfoque diferencial en salud. exigen una participación con enfoque diferencial y no lo que le parezca a la institucionalidad y eso es lo que se quiere con el art 66 del PDD, aquí se debe, también, discutir sobre la garantía presupuestal por cada uno de los sectores para los pueblos indígenas.

2. Interviene Yaneth Uribe, en la matriz de trabajo está incluida la definición del presupuesto
3. Luisa Ruiz (SDS): una matriz no permite construir algo a lo que se quiere llegar, siente que es necesario un espacio diferente para revisar de manera detenida las propuestas.
4. Martha Yolanda Ruiz: Es aprovechar para incluir en el PDD un plan o modelo diferencial para la atención diferencial. Trae como ejemplo, sobre la atención en salud respetando sus creencias, para ello es necesario un trabajo por mesas para conocer la diversidad y proponer acciones que realmente tenga en cuenta la atención orientada de acuerdo a las necesidades. También trabajar en el reconocimiento de la medicina tradicional, cree que un trabajo conjunto se puede lograr y todo el sector de la SDS están comprometido con ello
5. Interviene Leonardo Mejía: Por todo lo anterior su interés y preocupación ha sido trabajar de manera articulada con los pueblos y de escuchar desde el dialogo asertivo y respetuoso para generar acciones que se necesite y así materializar todo lo conversado a través de acciones a nivel territorial.
6. Interviene Johana Cabiativa: hicieron el ejercicio de revisión de las propuestas y el avance ha sido la identificación, pero si es necesario un espacio para identificar y definir acciones puntuales y los presupuestos que puede requerir. El interrogante está en cómo podríamos implementar las propuestas presentadas por los pueblos.
7. Luis Enrique Tapiero: Efectivamente, es necesario que el segundo momento sea el de revisar lo que se menciona. Además, otra de las propuestas que se tiene es una IPS indígena. Invita a centrarse en tema de derechos, entendiendo que cada etnia es diferente.
8. Interviene Paulina Majín: Las Direcciones con las que se no ha entendido propone una reunión, con el fin de hablar y que ellos expliquen sobre como los pueblos indígenas pueden entrar articular sus propuestas.
9. Por parte de la Gobernadora Patricia Jacanamijoy solicita que, las reuniones que se programe sean con los directivos con capacidad de decisión; esto con el fin de que las reuniones sean efectivos.
10. Gobernador Kichwa: las propuestas que se presenta por parte del sector son muy tímidas, no son claras.

SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Del sector hábitat se encuentra presente la doctora haydée quién es la directora y realiza la introducción y socialización, también se encuentran presentes representantes de las diferentes Áreas de la Secretaría quienes darán las contextualizaciones y componentes técnicos.

Haydee Sánchez subdirectora de programas y proyectos de la Secretaría del hábitat: Se realiza se realiza una presentación de los servicios que presta La Secretaría del hábitat donde se inicia con un enfoque general donde se atienden 5 temas muy importantes:

1. garantizar acceso a soluciones habitacionales adecuados y asequibles

2. mejorar las condiciones del hábitat de la ciudad construida y De los asentamientos rurales
3. promover una ocupación del territorio de manera ordenada y sostenible
4. mejorar la prestación de los servicios públicos domiciliarios
5. impulsar una gestión sostenible de los residuos.

Lo anterior teniendo en cuenta que se tienen entidades adscritas que prestan estos servicios. Sobre estrategias la entidad cuenta con una muy importante que es la de participación, la estrategia es transversal y tiene como objetivo fortalecer la incidencia y vinculación de la ciudadanía en los procesos que tiene cada una de las Secretarías, adicionalmente, existe una instancia de coordinación al interior del sector que se llama la mesa sectorial de participación en la cual las diferentes estrategias de participación y de gestión se coordinan con los objetivos del cumplimiento del plan de desarrollo. Allí se tienen en cuenta los componentes y los actores que allí intervienen como lo son; la ciudadanía, Sociedad civil, Academia de cooperación internacional, gremios, sector financiero y cajas de compensación familiar constructores promotores y propietarios del suelo, actores nacionales y territoriales. Se presenta los componentes y la forma de filtración de información para el cruce diferencial de la intervención territorial. Se aclara que es importante tener un buen canal de comunicación para articular las acciones o estrategias a realizar en los diferentes territorios y en este caso con las comunidades indígenas, se contempla un tema propio del sector hábitat.

Se tiene un escenario que es la incidencia donde se buscan general pactos territoriales para buscar cuáles estrategias se van a desarrollar y en qué territorios teniendo en cuenta las articulaciones interinstitucionales y la implementación de esos escenarios territoriales por las entidades del distrito.

Se tiene un proyecto de inversión que se enfocará en lo que las demás áreas determinen y fortalezca la participación de los ciudadanos y que se identifiquen en la estrategia de la intervención.

Se presentan 3 áreas específicas en las cuales es la entidad desarrolla metas proyectadas a lo largo de estos 4 años:

1. Hábitat urbano y rural.
2. Producción y acceso a vivienda de calidad
3. servicios públicos

Juan Carlos Arbeláez subdirector de barrios de la Secretaría del hábitat, realizar la presentación de las intervenciones y planeaciones que se tienen para el nuevo plan de desarrollo dentro de las intervenciones se tiene proyectada inversión a los bordes un mejoramiento de barrios plan terrazas mejoramiento de vivienda en condiciones de habitabilidad legalización y regularización, Donde la estrategia sexta séptima octava y novena la desarrollan otras entidades del sector. El proceso de acupuntura urbana y espacio público para el desarrollo ciudadano lo desarrolla la subdirección de operaciones relacionada con ocupación de espacio público diferenciado de los espacios que se utilizan del uso del suelo el elemento de revitalización parte de la intervención de zonas específicas de la ciudad fuera de las zonas de mejoramiento integral donde se realiza intervención urbanístico y donde se puede encontrar lugares para el disfrute y para articulación social, un elemento fundamental es la prevención de ocupaciones ilegales que lo desarrolla la Subsecretaría de vigilancia y control y finalmente una de las apuestas que trae el sector es como se habilitando suelos en condición de vivienda digna y todo parte de la organización del suelo en un Banco de proyectos que se tienen contemplados por parte de la entidad.

El mapa presentado plantea cuál es el propósito de las intervenciones del sector hábitat. en el mejoramiento de los barrios se busca la articulación de 24 entidades del distrito para el mejoramiento del agua, la luz, los servicios para garantizar el mejoramiento. Tras identificar la metodología estadística se identifican los territorios priorizados a intervenir donde son otros territorios priorizados teniendo en cuenta que no se circunscribe en un proceso improvisado si no es un proceso de mejoramiento de habitabilidad donde permite cerrar los procesos que ya se adelantaron y en administraciones pasadas. Se realiza la presentación del cierre del mejoramiento de calidad de los espacios públicos de las zonas priorizadas.

Para el mejoramiento de la estrategia de mejoramiento integral rural, Se contemplan dos componentes el mejoramiento de la vivienda rural o en la construcción de una nueva vivienda rural teniendo en cuenta subsidios de saneamiento territorial. El proyecto de cultura urbana Busca generar una intención o un nuevo uso del suelo, el espacio público para

el cuidado tiene articulado acciones con la Secretaría de la mujer y la Secretaría de seguridad donde se puedan generar espacios de cuidado y de resignificación cómo lo promueve el nuevo plan de desarrollo.

La opción de revitalización en torno a corredores de transporte me apuesta grandes infraestructuras como el cable San Cristóbal ya que es necesario e importante para la zona conectando UPZ's y ecosistemas al igual que es una estrategia que busca potenciar el mejoramiento del transporte y el buen vivir de estas zonas.

El proceso de legalización y regulación tiene como meta tramitar los expedientes de regularización y legalización planteando dos etapas de conceptos técnicos o preliminar y el segundo con la Secretaría de planeación para levantamiento topográfico y las condiciones de no afectación ambiental, generando la viabilidad de los procesos.

Para la política de prevención de ocupaciones es fundamental generar una acción para minorizar la cantidad de ocupaciones ilegales realizando acciones de monitoreo a través de entidades de control sobre los 264 polígonos identificados y que suman 27314 ocupaciones lo cual trae consigo problemas habitacionales, que en este punto se busca controlar pues existen riesgos por la falta de equipamientos y seguridad de diversos tipos.

El siguiente apartado es presentado por Brigitte Parra de la subdirección de suelos. Menciona el reconocimiento todo de suelos importantes en la ciudad para la producción de vivienda, 175 hectáreas de suelo útil localidades de Bosa, Usaquén, Suba, Usme, Ciudad Bolívar y en casi todas las localidades. En estos proyectos se busca crear equipamientos que son infraestructuras construidas que contribuyen a la comunidad como colegios parques etc.

Los tres proyectos estratégicos que son lagos de torca, operación Tunjuelo y tres quebradas, que son los que se están potencializando, existen once proyectos priorizados en nivel uno para el cumplimiento en corto y mediano plazo durante el cuatrienio. Están localizados en Bosa; con el plan parcial Bosa 37, el consuelo en la localidad de Rafael Uribe Uribe, ciudad Salle en Usaquén, San Bernardo en el tercer milenio que es de renovación urbana, triángulo de la Fenicia que esta en el centro de la ciudad en la calle 19, el plan parcial el Carmen, marda, otoño, lucerna ubicados en la parte norte de la ciudad denomina dado lagos de torca y por ultimo tres quebradas que esta en suelo publico y se desarrollara por la ERU.

Estos planes parciales van a promover la construcción de viviendas de interés social y Vivienda de interés prioritaria, de acuerdo al artículo 75 del acuerdo 761 del 2020 adopción del plan desarrollo distrital. teniendo apuestas de generación del suelo para el desarrollo de VIP – VIS, garantizar la construcción efectiva proporcionar la mezcla de usos teniendo en cuenta que la vivienda está orientada a familias vulnerables del Distrito Capital. Se esta trabajado en el proyecto decreto publicado en la página web de la Secretaría distrital de planeación y Secretaría distrital del hábitat se espera adopción en septiembre del 2020, lo anterior con el fin sea real la priorización de las áreas de interés social.

Las autoridades indígenas solicitan se remitan a la matriz que se ha trabajado

La gobernadora Paulina manifiesta que no se entiende el tema relacionado con el mejoramiento de vivienda, y si realmente es factible que se ponga un porcentaje para que las familias indígenas puedan acceder a este proyecto, igualmente no se entiende que es una vivienda de interés social prioritaria.

Para dar respuesta Brigitte Parra aclara que; la vivienda de interés social Según las normas colombianas se denomina más como tipo Es decir la configuración básica En Colombia la vivienda e integración social no se configura por el tipo de configuración básica sino por un monto o valor de vivienda es decir en Colombia la vivienda que va dirigida a personas con menores ingresos con referencia a la norma esos valores son inferiores a 4 salarios mínimos legales vigentes, lo cual genera que una persona con ingresos inferiores a 4 salarios puede acceder a un subsidio de vivienda José cataloga que es posible beneficiario de una vivienda de interés social esas viviendas tienen un tope o valor correspondientes a 150 salarios mínimos legales vigentes. A lo que hoy corresponden 105 o 110 millones de pesos, entre esos dos valores existe la variable de vivienda de interés prioritario qué correspondería la vivienda que debería

adquirir las personas con ingresos inferiores al 1.5 salarios mínimos mensuales vigentes, lo que significa que una persona que gane menos de un millón y medio es la beneficiaria de esta opción.

El gobernador pijao Luis Enrique tapiero pregunta sobre la construcción del decreto, manifestando la importancia de vincular a los pueblos, pues por falta de recursos muchos no pueden acceder a estos procesos, pues ni siquiera llagan a el tope mínimo, socializa que existen muchas personas que pagan arriendo y que cual sería la posibilidad de empezar a pagar esta vivienda con ese arriendo sin necesidad de un ahorro programado, lo cual marcaría la diferencia. Siendo importante analizar y armonizar estos espacios del sector con las comunidades.

Brigitte Parra Manifiesta que existen los mecanismos para que las personas pueden acceder a los subsidios básicamente con las condiciones, planteado la posibilidad de hacer capacitaciones para entender los sistemas de subsidios y las rutas de articulación, pues existen mucha variedad de subsidios que acogen diversas rutas. Por ello se plantea que existen mecanismos para subsanar todos estos temas y las necesidades o dudas que se presentan.

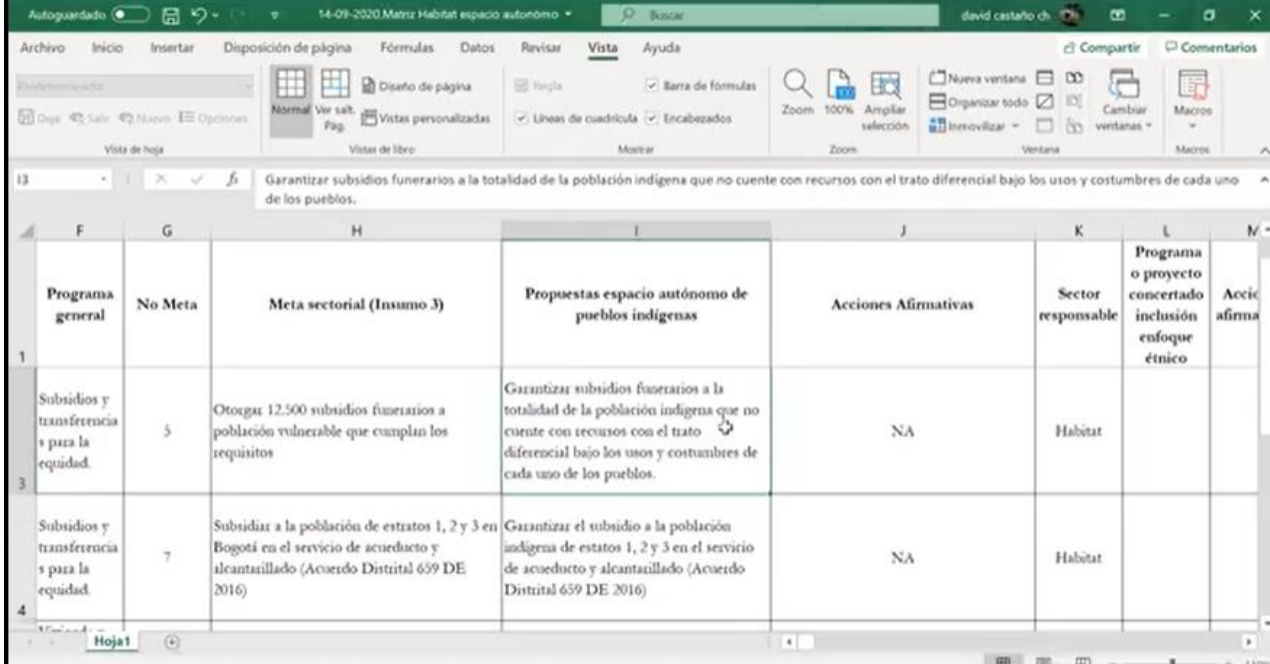
El gobernador pijao Luis Enrique tapiero considera que inicialmente se debe realizar con los líderes de los pueblos indígenas y luego proponer pues no se identifica el enfoque diferencial, Donde en ese caso se tendría que proponer o consolidar una acción que realmente abarque a las comunidades indígenas.

Brigitte Parra Aporta que en la construcción del decreto se está contemplando el enfoque diferencial pues la alcaldesa Claudia López desde la postura de construcción de la política ha generado los espacios de diálogo observando la necesidad de que sea vinculante. se propone culminar la mesa y posteriormente crear mesas de trabajo para vincular todos estos temas porque igual nos encontramos en la formulación del plan de ordenamiento territorial y allí se pueden tener en cuenta estas variables.

La gobernadora Paulina solicita que la reunión se programe lo antes posible para poder solucionar las dudas que se tienen y que las comunidades sean partícipes de la construcción de la política con enfoque diferencial pues realmente las entidades no son garantes de este enfoque. Se plantea que la reunión sea el 23 en horas de la tarde y que por favor el compañero de Mejoramientos asista para poder solucionar dudas.

Por parte de la entidad no se pueden comprometer para el 23 puesto que se de coordinar varias direcciones y se establece que se va a coordinar con la entidad para trabajar el tema de enfoque indígena en los temas de la política de vivienda y en lo que se está trabajando actualmente el mejoramiento.

Posteriormente, se realiza la lectura de la matriz leyendo las propuestas que generaron las comunidades indígenas.



F	G	H	I	J	K	L	M
Programa general	No Meta	Meta sectorial (Insumo 3)	Propuestas espacio autónomo de pueblos indígenas	Acciones Afirmativas	Sector responsable	Programa o proyecto concertado inclusión enfoque étnico	Accic afirma
1							
2	Subsidios y transferencias para la equidad.	5	Otorgar 12.500 subsidios funerarios a población vulnerable que cumplan los requisitos	Garantizar subsidios funerarios a la totalidad de la población indígena que no cuente con recursos con el trato diferencial bajo los usos y costumbres de cada uno de los pueblos.	NA	Habitat	
3							
4	Subsidios y transferencias para la equidad.	7	Subsidiar a la población de estratos 1, 2 y 3 en Bogotá en el servicio de acueducto y alcantarillado (Acuerdo Distrital 659 DE 2016)	Garantizar el subsidio a la población indígena de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado (Acuerdo Distrital 659 DE 2016)	NA	Habitat	

La gobernadora Paulina manifiesta que se debe enviar la matriz a la entidad y en la reunión que se plantee se pueda generar el dialogo para resolver las dudas que puedan surgir desde las dos partes.

Desde la oficina de planeación de la secretaria del hábitat se propone consolidar la cita, se solicita que se envíe la matriz para revisar las propuestas identificar la viabilidad o construir una contrapropuesta para que en la reunión se pueda llegar a las necesidades puntuales y como la secretaria puede implementar, no se confirma para el 23 teniendo en cuenta que se debe articular previamente con las áreas de la secretaria y todo debe converger y en la reunión asistan directores para tener poder de decisión.

Por parte de las autoridades aceptan la propuesta y solicitan que la reunión se realice antes de 29 que es la fecha donde se debe consolidar la matriz.

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER

Natalia Acevedo inicia dando la lectura de cada una de las propuestas hechas por el espacio autónomo con respecto a las metas correspondientes a la Secretaría distrital de la mujer.

Propuesta: revisar e implementar el plan de acción de la política pública de mujer y género, incluyendo el enfoque diferencial indígena de manera concertada con las mujeres indígenas y autoridades tradicionales.

Natalia expresa su preocupación por los tiempos del plan de acción, sin embargo, dicha propuesta se revisará internamente.

Propuesta: Incorporar las particularidades de las mujeres indígenas en la transversalización con los sectores del distrito

con una adecuación institucional a través de la contratación de talento humano indígena.

Natalia comenta que el área de transversalización de enfoque de género garantizará que haya un equipo indígena contratado, pero se debe hacer la consulta.

Propuesta: Participar en el diseño, formulación e implementación de la estrategia pedagógica a través de la inclusión de la visión de las mujeres indígenas en el cuidado y la transmisión de los saberes culturales de los pueblos indígenas

Natalia pregunta si es un espacio específico; comenta que en la dirección de enfoque diferencial hay una estrategia de educación flexible para distintas poblaciones en alianza con la SENA y diferentes Universidades y si se quiere hacer la validación de bachillerato y de carreras técnicas y universitarias. Sugiere hacer un piloto específico para mujeres indígenas; se está hablando de vinculación a educación técnica o profesional o de bachillerato en convenios con otras instituciones.

La Gobernadora Paulina expresa que se puede hacer un pilotaje; se quiere que las mujeres vayan más allá de la capacitación y que les quede algo; no se quiere que las mujeres queden ahí si no que se proyecten para desarrollarse como tecnólogas y técnicas, apoyadas por las autoridades para darles línea. Se debe capacitar a las mujeres en la parte identitaria.

Propuesta: Garantizar la participación en la formulación e implementación de las bases técnicas para la vinculación e inclusión de las particularidades de las mujeres indígenas de cada pueblo según sus usos y costumbres, en el sistema de cuidado.

Natalia comenta que el sistema de cuidado se está formulando desde cero y se está pensando proyectar convocar a todas las mujeres étnicas toda vez que hay concepciones distintas del cuidado, se busca entender el sentido para las mujeres indígenas.

Propuesta: Incluir en la implementación de la estrategia de manzanas de cuidado, la Casa de pensamiento indígena y, las sedes de los Cabildos indígenas, garantizando la vinculación de personal e insumos necesarios en concertación con las autoridades tradicionales y el espacio autónomo.

Natalia expresa que, frente a las manzanas de cuidado, se entiende la idea que la casa de pensamiento indígena y las sedes de los Cabildos queden incluidos; se aclara que la decisión no depende solo de la Secretaría de la mujer sino de la comisión intersectorial del cuidado donde hacen parte otras entidades, y aún no se sabe cómo van a quedar las casas del cuidado por lo que no se podría definir y depende de las áreas demarcadas.

Propuesta: Diseñar e implementar estrategias de divulgación pedagógica en articulación con las autoridades tradicionales y la Consejería distrital de mujeres indígenas para la transformación cultural y el cambio social con enfoques de género, diferencial indígena e interseccional que articulen la oferta institucional con el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres indígenas, garantizando la vinculación de personal e insumos necesarios.

Natalia comenta que esta propuesta está asociada a una apuesta de cambio cultural por la asociación de estereotipos; esta estrategia está pensada a cuatro años, se concertará el cómo con la consejería y las autoridades.

La Gobernadora Paulina expresa que no es solo la discriminación pues hay también problema de trata de blancas; se debe revisar cómo se habla con las mujeres; expresa que la mujer indígena es inocente.

La Gobernadora Patricia expresa que hay mujeres que se sienten discriminadas por su atuendo, manifiesta que por ejemplo a ella la tildan de “ecuatoriana”; no se debe quedar en el tema de publicidad si no hacer campañas directamente con la gente.

La Gobernadora Paulina expresa que los Yanacona tienen siete colores; cuando los jóvenes de la comunidad se ponen los sombreros y ruanas de los 7 colores, las personas los tildan de LGBTI, cuando la comunidad tiene un significado de los siete colores. Expresa que las familias indígenas son duales, se debe empoderar a las niñas.

Natalia propone hacer una estrategia de cultura en articulación con la Consejería distrital de mujeres indígenas y que vaya en general para la sociedad en general por la falta de información y frente a las mujeres específicamente. Propone que se tenga un capítulo una estrategia de empoderamiento a niñas, adolescentes y jóvenes indígenas para fortalecer su identidad cultural. Expresa que se le da viabilidad a esta propuesta.

Propuesta: Fortalecer, dar continuidad y ampliar la cobertura de la escuela de formación socio política, jurisdicción especial indígena, liderazgo, organizativa, entre otras, dirigida por y a mujeres indígenas para potenciar su autonomía y cualificar su participación.

Promover la creación de un programa propio de formación continuo para las mujeres articulado con los comités o consejos de mujeres indígenas de cada cabildo, garantizando una infraestructura y equipamientos propios, vinculación de personal, insumos necesarios y gestionando Convenios en concertación con las autoridades tradicionales y la Consejería distrital de mujeres indígenas.

Natalia expresa que se pretende dar continuidad a la escuela; se debe repensar que se le puede agregar; comenta que hace ocho días se graduaron 53 mujeres, se debe buscar involucrar otros temas como historia, incidencia política, estrategias de comunicación; se quiere algo más amplio y no limitarse a la política pública.

La Gobernadora Patricia expresa que se pueda hacer una evaluación de todo el proceso de formación para verificar el impacto y revisar desde las lecciones aprendidas qué se puede mejorar y ampliar la escuela de formación para que todas las mujeres se puedan vincular, y no perder el talento humano y logística, y propender por generar los convenios con las autoridades para incluir el tema de jurisdicción especial indígena; articular con la escuela Lara Bonilla que tiene incidencia en las formaciones.

Natalia expresa que es buena idea medir el impacto y recibir la retroalimentación de las mujeres, se puede incluir el tema de la jurisdicción.

El Gobernador Luis Enrique Tapiero expresa que se puede crear una escuela desde la Secretaría de la mujer; considera que no es invertir un recurso en capacitaciones y que no tenga un impacto; le preocupa que Bogotá ha hablado de capacitaciones y de cursos; considera que ese tema a la larga no sirve para la hoja de vida. Al hablar de la jurisdicción especial indígena se está revisando varios escenarios; considera que la desinformación lleva a cometer errores; se debe preguntar qué tanto aprendieron las personas en las capacitaciones. Se debe hacer un ejercicio que tenga impacto para la hoja de vida de las personas. Considera importante saber cuáles son las personas que están capacitando a las mujeres, si son idóneas y si cumplen los requisitos.

Natalia expresa que desde la Secretaría de la mujer se está evaluando los procesos; la escuela será una continuidad, pero con una evaluación.

Propuesta: Garantizar la vinculación y participación de las mujeres indígenas en la incorporación del enfoque de

género a partir de la visión de los pueblos indígenas en los presupuestos participativos.

Natalia comenta que esta propuesta la desarrolla la dirección de territorialización; expresa que en la fase que sigue se pueden desarrollar procesos específicos en los proyectos locales para lograr la incidencia en los verdaderos presupuestos.

Expresa que el año pasado se hizo un ejercicio interesante, y se hizo con 19 pueblos indígenas frente a unos encuentros de saberes sobre la violencia; entender las violencias que afectan las mujeres indígenas. Sugiere incluir unas rutas concertadas con los pueblos indígenas para ser atendidas por las distintas violencias.

Luis Enrique Tapiero expresa que, frente al tema de garantías, el trabajo ha sido arduo; debe quedar claro frente a la garantía presupuestal de las acciones que plantean los pueblos indígenas. Se ha planteado que hubiera un elemento fundamental para el cumplimiento de los derechos y es el encuentro de las mujeres indígenas, expresa su preocupación cómo han salido las cosas, se debe revisar con cada uno de los sectores cómo se está dando la implementación; sugiere revisar en qué se ha fallado en las administraciones pasadas. Solicita que el personal sea idóneo.

Natalia expresa que se está construyendo un proceso distinto y se van a dar las garantías presupuestales.

SECTOR MOVILIDAD:

La profesional Julieth Rojas presentan los cinco propósitos institucionales, por medio de la siguiente presentación, y realiza una breve explicación de cada uno ellos.



Seguidamente, explica como está organizada la estructura de la Secretaria de Movilidad y presenta el organigrama.



De acuerdo con este organigrama, la Dirección de inteligencia, tiene como función reducir el gasto en transporte público de las familias con menores ingresos, y presenta los siguientes programas:



Explica como la Dirección de Gestión de Tránsito, tiene tres grandes programas y presenta el presupuesto asignado:

- Programa Niños y niñas primero
- Al Colegio en Bici: Viajes en bicicleta hacia el colegio
- Cine pies: Realizar 410.000 viajes a pie
- Ruta pila de transporte escolar. (SDM - SED)

PROYECCIÓN PRESUPUESTAL CUATRIENIO

Código Meta PDD	Meta PDD	Programación presupuestal PDD (Millones de pesos)					TOTAL PDD
		2020	2021	2022	2023	2024	
6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 10% de sus ingresos.	2.172	2.879	1.620	1.806	2.136	10.613
379	Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes.	631	4.824	3.197	3.566	4.226	16.444

El plan de compras y adquisiciones de la entidad se encuentra publicado en el link: https://www.movilidadbogota.gov.co/web/plan_anual_de_adquisiciones

Adriana Iza de la Oficina de Gestión Social, presenta la misionalidad de la oficina, y los ejes estratégicos



Marco de los proyectos:



Carolina Lecompte: Iniciamos en política un proyecto para reducción del gasto en transporte público, la consultoría acaba de empezar, ya se recibió una primera versión del pan de trabajo al cual se le realizaron algunas observaciones. Se buscan diferentes variables que impactan a la prolación y las vulnerabilidades que afectan la capacidad de pago del transporte público.

Se pretende ver esas variables en los grupos étnicos y su capacidad de pago diferencial. Este sería el primer paso para entender mejor como asignar los beneficios y se llega a las personas que más lo necesitan. Finaliza la presentación y se pasa a la presentación de la matriz para la concertación de acciones.

• **Meta 6**

No Meta	Meta sectorial (Insumo 3)	Expectativa de propuesta (insumo institucional sólo orientador)	Propuestas espacio autónomo	Acción Afirmativa
6	Reducir el gasto en transporte público de los hogares de mayor vulnerabilidad económica, con enfoque poblacional, diferencial y de género, para que represente el 15% de sus ingresos.	Identificar que los pueblos indígenas no tiene SISBEN, generar una estrategia para ser incluidos	Generar una estrategia para incluir a los pueblos indígenas en la reducción del gasto en transporte público, teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico indígena de la no sisbenización de esta	

Cristina Medina: Explica que este proyecto tiene 3 grandes proyectos: Al colegio en bicis, Cien pies y ruta Pila, articulada con la Secretaria de Educación para la ejecución de estos tres proyectos.

Ruta PILA: Aclara que los niños deben estar matriculados en un colegio distrital, se de empezar por identificar los niños indígenas que están matriculados en los colegios distritales.

También se aclara que al interior de la entidad hay subsidios de transporte por medio del SITP, para estudiantes que tienen demasiada lejanía de sus colegios.

• **Meta 379**

379	Consolidar y reforzar el programa de movilidad Niños y Niñas Primero con el fin de aumentar el número de beneficiados y facilitar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes	Garantizar la incorporación de los niñas y niños de los pueblos indígenas	Garantizar la incorporación en el programa de movilidad a la niñez de los pueblos indígenas.	
-----	---	---	--	--

Paulina: No se tenía conocimiento de movilidad, no saben cómo plantear una propuesta en estas metas.

Se presentan las propuestas a las siguientes metas:

- Meta 6: Identificar que los pueblos indígenas no tienen SISBEN y generar una estrategia para ser incluidos
- Meta 379: garantizar la incorporación de los NNs de los pueblos indígenas

Gobernadora Paulina Majín: Lo que se pensó es que los niños indígenas que estén en los colegios privados se les pueda garantizar también el servicio de transporte.

Carolina Compete: Es complejo con entidades privadas, se puede ayudar con transporte público, pero no con ruta escolar específica. Pues la estrategia está dirigida específicamente a transporte público.

Una de las bases de datos son el SISBEN, pero si los pueblos están registrados en otras bases de datos, es necesario que lo hagan conocer para incluirlos. Aclara que apenas se está realizando el plan de focalización.

Se pueden ver si se pueden incluir esos colegios privados donde están los niños indígenas, pero no en buses sino en otros medios sostenibles como el programa de bicis o cien pies. Pero transporte privado no se podría garantizar ya que es justamente privado.

Cristian Medina: Desde la Secretaría de Movilidad están esos tres proyectos, pero tienen un alcance menor al de la SED, sin embargo, se propone una mesa de trabajo con la SED para involucrar el modelo de movilidad escolar.

Gobernadora Paulina Majín: Ya se habló con SED pero tiene un límite de 2km. Pero se han conocido casos de niños que no han podido acceder a esa movilidad escolar, por lo que la SED queda de verificar si se pueden incluir. De acuerdo con esto, considera oportuna la propuesta de Cristian.

Para los niños más grandes se proponen tarjetas del SITP.

Gobernadora Patricia Jacanamijoy: Considera importante esta propuesta de Paulina para niños de mayor edad para que puedan acceder a subsidio de transporte del SITP. Además de revisar esos criterios de priorización para que no se conviertan en barrera de acceso.

Carolina Lecomte: Este subsidio se otorga de acuerdo con el puntaje SISBEN y otras características como discapacidad, por ello quieren saber que otras variables son viables para incluir a la población. En este momento no hay subsidios diferentes a los que se otorgan en SISBEN.

Por ahora se están consultando las bases de SISBEN, entender esas bases de datos, por ello pregunta a la consultoría que otras variables se deben tener en cuenta para incluir a otras poblaciones.

Gobernadora Paulina Majín: Nosotros no tenemos SISBEN, los pueblos indígenas en Colombia son estrato 0, no aplican para SISBEN. Esto es lo que se quiere que entiendan las instituciones, pues por esto requisitos han hecho sisbenizar a la población indígena para incluirse en los programas.

Los cabildos manejan unos censos, de los cuales se podrían priorizar a los que la necesitan como los mayores, NNA hijos de vendedores ambulantes. Para ello enviarán los censos a la Secretaría de Movilidad.

Yaneth Uribe: Propone enviar el instrumento de "Bogotá solidaria" en el cual están todos los censos de los cabildos.

Carolina Lecomte: Es importante que se entienda que estas bases de datos tienen que estar muy actualizadas para hacer la verificación, y que se especifique cada cuánto se actualizan estas bases de datos.

Yaneth Uribe: Pregunta las autoridades si autorizan el envío de esa base de datos de los pueblos, a la Secretaría de

Movilidad.

Carolina Lecompte: Se sugiere anonimidad, no incluir todo el detalle de la población. No incluir direcciones ni datos de contacto, pues quien realiza el manejo de estos datos es un operador (tercero).

Edna Batta: De acuerdo con lo dicho por Carolina, es necesario que se especifiquen estos criterios que debe llevar las bases de datos.

Carolina: Lo mínimos son:

Nombre, Tipo y número de Documento, Pueblo, Género, si tiene Empleo, Edad.

No se necesitan datos de ubicación, ni nombres, ni teléfono.

Para esto se realizará una reunión para revisar esas variables que se necesitan para el cruce, queda pendiente la fecha y hora por medio de Margarita, de acuerdo con la agenda de los consultores.

SECTOR ALTA CONSEJERIA DE LAS TIC

Julio Enrique Lozano y Susy Sierra: equipo de asuntos relacionados con la apropiación digital.

Se comparte la siguiente presentación:



Se comparten algunas de las experiencias con los pueblos indígenas, como la emisora comunitaria como el pueblo Muisca y su portal Web.

Narra el proceso que se han venido realizando con el cabildo muisca. Adicionalmente, manifiesta que hay identificados unos nodos o espacios de conectividad e información para integrar a la comunidad entorno a las TIC. Algunos pertenecen a las alcaldías locales y otro de secretaria de integración social, mujer (centros de inclusión digital, casas de la mujer) y a partir del nodo de suba se acercaron a la SAE compartiendo la experiencia que se ha venido realizando con la comunidad Muisca de suba.

Entre ellas una propuesta para los últimos tres meses de al año. Se busca fortalecer el conocimiento técnico y tecnológico para el acceso y uso de las TIC, no es solo la barrera de la disponibilidad sino de los conocimientos. La propuesta es hacer varios ejercicios de innovación abierta con los grupos étnicos, para mapear esas necesidades para fortalecer el conocimiento técnico y establecer una ruta de articulación. Se aclara que la alta consejería de las TIC, no es un sector independiente, por tanto busca forjar aliados para mitigar estas estas problemáticas.

Se quieren trabajar unas asesorías junto con la UNAL y su laboratorio, tener asesorías especializadas para diseñar prototipos de contenido en la WEB. Como diseñar, estructurar contenidos en la Web y realizar pruebas piloto

o prototipos.
Se presenta los objetivos



Pantalla de Suzy Sierra, contratista alta consejería

De esta manera considera que se puede incluir el enfoque diferencial de acuerdo con lo propuesto por la administración distrital en el PDD.

LOS ENFOQUES DEL PDD



Actividades y Productos – Línea 1

APROPIACIÓN DIGITAL (INNOVACION ABIERTA)



Actividades y Productos – Línea 2

APROPIACIÓN DIGITAL (ASESORIAS MOODLE)



Se vienen trabajando con algunos nodos de forma virtual, y otros han venido funcionando con facilitadores y otros que continúan con vendedores informales formándose en cursos del SENA articulados con IPES. Otra experiencia: con la SDIS se venían generando unos espacios de fortalecimiento de la salud mental de los mayores, pero que debido a la emergencia siguieron funcionando por medio de la tecnología. Se quiere durante el último trimestre realizar encuentros para identificar los desafíos de reapertura, para el 2021.

Esta es la tarea de la Alta consejería para impulsar la transformación de la ciudadanía digital y lo que la alcaldesa sueña: El gobierno digital.

Gobernadora Paulina Majín: Se necesita una página web para la casa indígena, ayudar en su creación, contenidos, mantenimiento, como serían los espacios, proyecto de espacios. Resalta que los pueblos indígenas se encuentran en las 17 localidades por lo que pregunta cómo se haría para que la población pueda acceder a esos espacios. Pregunta a la institución qué propuesta tiene frente a esto.

Aclara que no tiene mayor claridad sobre las funciones de esta consejería, por ello pregunta cómo se puede capacitar sobre esto para poder proyectar acciones.

Susy Sierra: Aquí estamos para la articulación con los temas de los usos de las tecnologías, nosotros en el Distrito tenemos identificados unos Nodos, que son unos espacios donde se facilita la conectividad la información, el intercambio de saberes para integrar a la comunidad entorno a la información, tecnología y comunicaciones, estos Nodos algunos están auspiciados por la Alcaldía, algunos otro por la SDIS, Secretaria de la Mujer. A partir de la experiencia del Nodo digital en Suba, pudimos acercarnos a la SAE de la SDG, compartiendo la experiencia en esta Localidad formando y abriendo espacios y escenarios para afianzar los conocimientos en tecnología por parte de los pueblos indígenas que se encuentran en la localidad de Suba, así como hemos venido avanzando, ya contamos con una propuesta para desarrollar en el último trimestre del año, nosotros a través de un proyecto con la Universidad Nacional que tiene un laboratorio digital, queremos emprender con la Alta Consejería un ejercicio de innovación con varios grupos que son para nosotros estratégicos en donde por supuesto están los pueblos indígenas que residen en la ciudad y que tienen un escenario especial.

Ejercicio de innovación abierta trata de encontrar rutas solución articulada y colaboración armónica para fortalecer el conocimiento técnico, tecnológico sobre el acceso, uso y aprovechamiento de la tecnología. Muchas veces las barreras de la conectividad, el conocimiento técnico y básico para aprovechar la tecnología en torno a la autonomía y la costumbre y el uso que el pueblo quiere darle a esa tecnología. La propuesta que tenemos es crear unos ejercicios que denominamos innovación abierta en donde uno de los grupos indígenas en articulación con otros grupos de interés pudiéramos mapear, planificar, escribir esas necesidades, para fortalecer el conocimiento técnico buscando con ustedes mismos unas rutas de solución que identifiquemos como necesidades. Además de la Innovación y la inteligencia colectiva logremos una ruta de solución que se pueda llevar a cabo durante la administración de Claudia López, tener claro que podemos logra juntos en el camino de la hacer que la tecnología de la información y comunicaciones sean un vehículo para los derechos de la ciudadanía digital

Además de la inteligencia colectiva a través de estos escenarios iremos a la innovación abierta a trabajar unas asesorías, queremos que con pueblos indígenas y con los demás grupos tener una asesoría especializada para diseñar, adecuar esos prototipos de contenidos en la web, nos imaginamos, poder cubrir con asesorías como se diseña una estrategia de contenido en la web, con que infraestructura debería contar o poder acopiar para que esta estrategia se pueda convertir en un diseño y poder tener unas pruebas piloto con base a las iniciativa que estén más maduras hasta consolidar lo que fuera posible como un prototipo, se busca dar un contenido relevante desde los mismos grupos objetivos para suplir sus necesidades, de esta manera se materializa algo que el mismo Plan Distrital de Desarrollo nos invita y es a pensar en el enfoque diferencial.

Los grupos objetivo que se han determinado con la entidades distritales, laboratorios digitales algunos de ellos patrocinados por universidades privadas como el caso de la EAN, todo el ecosistema digital organizado en entidades, ciudadanos que se dedican al emprendimiento, jóvenes que están en este momento fuera de la formación académica formal, personas mayores, mujeres, población en condición de discapacidad, grupos étnicos y para el caso de hoy población indígena y también víctimas del conflicto.

Vamos a incluir en estos escenarios a los administradores de los Nodos digitales, oferta de instituciones y de gobierno entidades nacionales como el Sena quien impulsa para que en esos procesos de innovación abierta todos en función armónica entremos en diálogo con un propósito de hacer y posicionar a Bogotá como un territorio inteligente, un territorio donde nos conocemos cada uno desde unas necesidades y las particularidades donde uno tiene la idea de solución del problema de otro la podemos compartir a través de estos escenarios. Se quiere en este último trimestre del año con la Universidad Nacional con estos encuentros buscar esas necesidades que se tienen en esos momentos y

que pasara para el 2021 con esos presupuestos que muy seguramente se verán impactados por todo lo que ha pasado en el 2020 y cómo podemos seguir trabajando a partir de intercambio de los saberes de las diferentes localidades, solucionar las inquietudes, expectativas y necesidades en materia de tecnología, información y comunicaciones, esa es la tarea de la alta consejería que tiene un rol de asesor, coordinador y gestor que acompaña a las entidades distritales a lo largo de lo que se denomina la transformación digital, de los contactos para los que quieran comunicarse directamente con nosotros: ssierra@alcaldiabogota.gov.co, jclozano@alcaldiabogota.gov.co.

Paulina Majin: ¿Como se crea una página web? ¿Como se va a capacitar la gente para que escriban sus contenidos, como sería los espacios, ya que los pueblos indígenas están en las 17 localidades, cómo articular los espacios, no tenemos muchos conocimientos en esto, cómo funciona?

Suzy Sierra: La Alta Consejería para las tecnologías trabajamos el enfoque poblacional unimos la voluntad con una oferta y una necesidad, en el caso particular de conocimientos de cursos de información hemos ido recopilando inquietudes de los pueblos indígenas, en los casos particulares de las localidades de Suba y de Bosa y hemos percibido la tendencia en formarse en temas de tecnología muy diversos en los servicios tecnológicos, como se hace un portal, cómo se utilizan las redes sociales, cómo se hace un correo electrónico etc. Cuando se identifique estos grupos nosotros podamos tener mapeado y focalizados estos grupos para ser atendidos, ahora que se han reactivados están llegando esos facilitadores, se quiere elevar las capacidades y la oferta en materia de los TIC, a través de nodos se lleven estas formaciones, incluso las empresas privadas están ofreciendo estas capacitaciones para atender esta necesidad de manera gratuita. La idea es que en el último trimestre del año podamos tener estos encuentros de manera intensiva para ver que ha ocurrido después de la emergencia sanitaria y como va a ser después de la reactivación con el compromiso del autocuidado de una manera biosegura y efectiva, y consolidarnos en un territorio inteligente con los recursos que tenemos para solucionar juntos los desafíos como sociedad.

Paulina Majin: No conozco la misión, pero dentro de la proyección que se deje la capacitación de los medios tecnológicos, páginas web, emisoras, y que se garanticen en una, 4 o 5 localidades que puedan ir los jóvenes indígenas a esos Nodos, para poder tener esa capacitación ya que nosotros tenemos mucha información para que se conozca, pero se le pide que se deje dentro de lo proyectado las capacitaciones a los pueblos indígenas.

Que se tenga toda la discreción de los datos en el caso de las víctimas porque toda esa información hay que protegerla por que las víctimas no somos de redes, porque han desaparecido líderes indígenas, ejemplo han asesinado líderes del pueblo Wounaan aquí en Bogotá.

Suzy Sierra: A ese respecto menciono que nosotros somos asesor de entidades, es decir esta oferta la ofrece las alcaldías locales o las mismas secretarías distritales y lo que hacemos nosotros es sumar aliados para atender las diferentes problemáticas que se nos van presentando, para estas situaciones se busca un aliado para que den formación gratuita, cuando se trate de compromisos precisamente con una población directa que es el caso de los pueblos indígenas, como un grupo de población directa ofrecemos esta opción de formación en Nodos, revisar la propuesta y aprobarlos. Porque muchas veces esas convocatorias que hacen las entidades que tienen los recursos o las competencias se quedan desiertas o se quedan sin aprovechar, porque los pueblos indígenas no están alertas, no se enteran o desconocen todas las formalidades, los formatos y los trámites que hay que solventar para entrar a las convocatorias de recursos por un contenido digital o de emisora o como acceder el emprendedor indígena a alguna ayuda por parte del organismo que impulsa el emprendimiento en Colombia, ese tipo de acompañamientos son los que hacemos nosotros desde Alta Consejería para las TIC y el Alto Consejero adquiere el compromiso que deben incluir una asesoría especial para grupos indígenas, como es el caso referido de Suba y Bosa.

Paulina Majin: ¿ustedes nos asesoran? Se pensó que eran una secretaria de las TIC, pensando que hay un presupuesto

para la población indígena, pero ahora se entienden que ustedes asesoran a las diferentes instituciones para decir mire están dejando esa población, o mira esto se puede aprovechar por este lado para esta población etc.

Suzy Sierra: Hoy la Alta Consejería está buscando que esta tendencia de tecnología de información y de comunicaciones pueda tener un enfoque diferencial incluida cualquier iniciativa de transformación, cualquier iniciativa que se apoye en tecnología y que tenga que ver con información y comunicación además de estas vienen también las entidades con una idea de conectar un espacio de participación y que toda la tecnología que se tenga que llevar se lleva a las poblaciones con un espacio de participación, acompañamos a la población para asesorar con conceptos técnico para ese tipo de soluciones, también les acompañamos con ese concepto técnico sobre forma en que esa apropiación se da y hay personas profesionales idóneos para la gestión de los enfoques, para los protocolos y comunicación con los pueblos indígenas, eso es lo que ha venido sucediendo con la Secretaría de Gobierno, cuando viene a nosotros con la inquietud de cuáles son los casos de apropiación pues es 'presentarnos al Nudo de la localidad de Suba. El reto es mantener la red viva y ustedes sí que conocen eso las redes son humanas, otra cosa es que se apoyen en la tecnología, y nosotros abiertos y con el compromiso de la población objetivo en este caso los pueblos indígenas tienen un línea especial en la Alta Consejería.

Paulina Majin: Ya entiendo; ¿le tomó la palabra, nosotros necesitamos urgentes una emisora comunitaria y la capacitación para los jóvenes de los diferentes pueblos entonces como se harían? Cuando nos sentamos para hablar.

Patricia Jacanamjoy: Es importante y un aporte para este medio y nos ayudaría a la visibilización de los pueblos indígenas sobre todo con los pueblos que se han venido asentando y las poblaciones en general ya que desconocen nuestras particularidades y quitar ese estigmatismo que tenemos aquí en Bogotá.

Suzy Sierra: Perfecto entonces me llevo esas ideas de su mayor interés para preparar información que sean las más pertinentes y que se hagan un acompañamiento con algunos gobernadores que tengan conocimiento para ayudar en la planeación, sugiero dos espacios de agenda y hablar la posibilidad de vincular una persona del Ministerio para hablar de las emisoras y poder traer la oferta activa de formación y que ustedes identifiquen cuál sería como la más prioritaria.

Paulina: Es posible reunirnos el 30 de septiembre a las 9:00 am y hablar de los temas que más nos interesa.

Suzy Sierra: Confirma reunión para el 30 de septiembre a las 9:00 am. Nuevamente deja los correos de contacto: ssierra@alcaldiabogota.gov.co, jclozano@alcaldiabogota.gov.co,

Yanet Uribe: Muchas gracias a todo el equipo de la Alta Consejería de las TIC y también por la larga espera y también a los gobernadores que todavía están conectados por esta jornada de trabajo y feliz tarde para todos.

Siendo las 3:40 pm se da por finalizada la sesión del Consejo consultivo y de concertación.

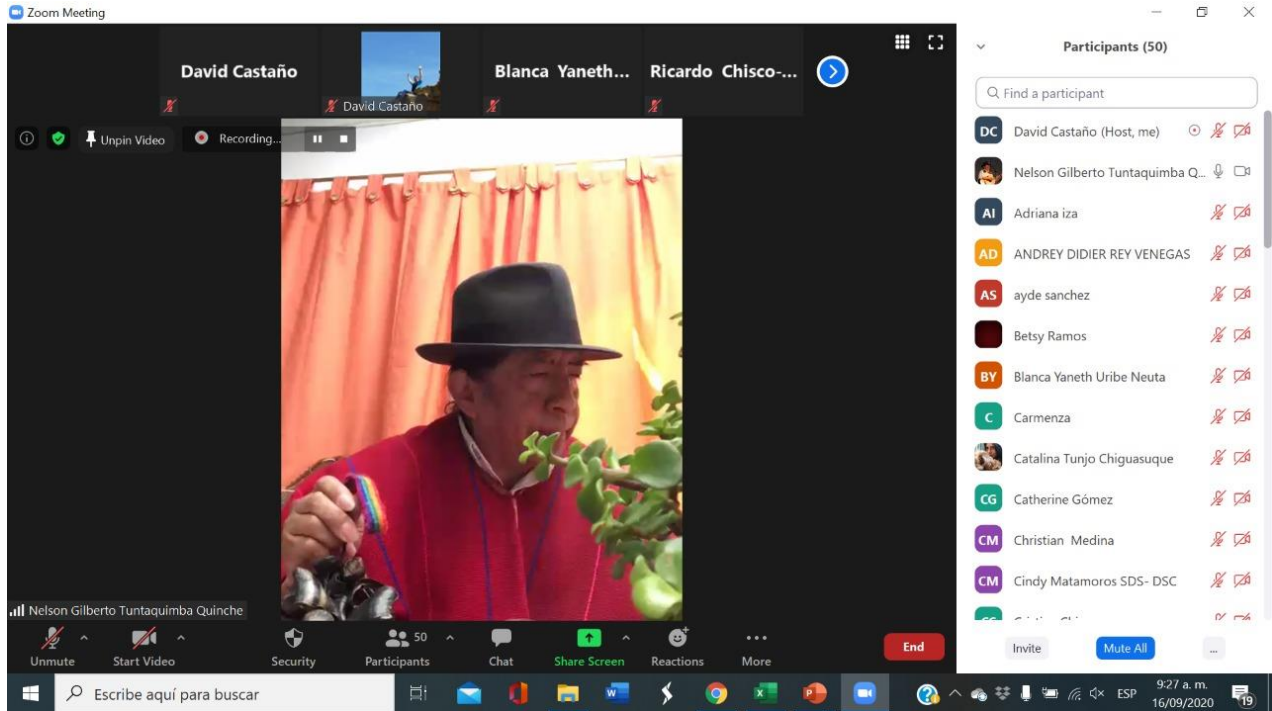
COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

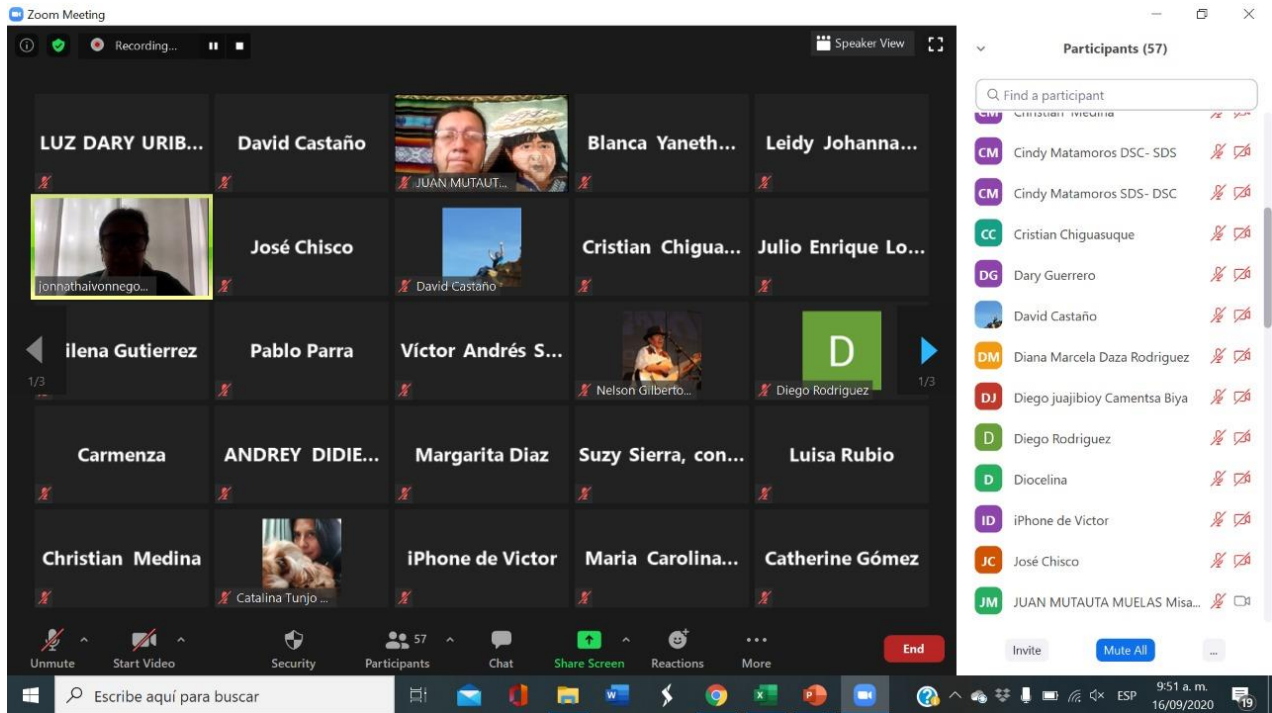
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Reunión de concertación entre la Alta Consejería de las TIC y las autoridades indígenas.	Alta Consejería de las TIC - SAE	Miércoles 30 de septiembre a las 9:00 am

EVIDENCIA DE REUNIÓN

2	Encuentro entre el espacio autónomo y la Secretaría distrital de la mujer.	Espacio autónomo y Secretaría distrital de la mujer	Martes 22 de septiembre a las 4:00 pm
---	--	---	---------------------------------------

Elaborada por: Carmenza/Cristian/Catalina/David/Edna/Nelson
 Fecha de la próxima reunión: virtual Lugar de la próxima reunión





Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.